

14 de junio de 2024

## CIRCULAR INFORMATIVA

### ACCIONISTAS DE TANQUES Y SERVICIOS DEL CASANARE S.A.S.

Estimados Accionistas,

En virtud de la importancia de mantener la transparencia y la comunicación efectiva con nuestros accionistas, nos dirigimos a ustedes para informar sobre dos asuntos críticos que requieren su atención inmediata.

#### 1. Actualización de Garantías:

- Es fundamental que los socios accionistas actualicen sus garantías en un plazo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de publicación de la presente circular en la página web de la empresa, es decir, hasta el **veintinueve (29) de junio de 2024**. De no hacerlo, la empresa no enturnará ni despachará carga a los vehículos de su propiedad y/o con contrato de administración.

Es importante recordar que la actualización de garantías es un requisito indispensable para mantener la participación en la sociedad y evitar cualquier tipo de problema en el futuro.

#### 2. Pago de Afiliación por Vehículo Adicional:

- Es obligatorio para los socios accionistas el costo por cada vehículo adicional que este trabajando por la empresa, en un plazo no mayor de quince (15) días, a partir de la fecha de publicación de la presente circular, es decir, hasta el **veintinueve (29) de junio de 2024**. De no hacerlo, la empresa **no enturnará ni despachará carga a los vehículos de su propiedad y/o con contrato de administración.**

Es fundamental recordar que el pago del valor establecido en el reglamento de afiliación de vehículos adicionales es un requisito indispensable para mantener la participación en la sociedad y evitar cualquier tipo de problema en el futuro.

En resumen, es crucial que los socios accionistas cumplan con estos plazos para evitar cualquier tipo de problema en el futuro. Si no se cumplen estos requisitos, se ejecutarán las sanciones descritas anteriormente.

Agradezco su atención a este asunto y me dirijo a ustedes para cualquier pregunta o inquietud.

Atentamente,

  
**WILLIAM CRISANTO MARTINEZ SERRANO**  
Gerente